

Proyecto sobre marihuana medicinal inicia su segundo trámite constitucional en el Senado

El Ciudadano · 24 de noviembre de 2018



La comisión de Salud del Senado buscará continuar con la tramitación del proyecto que regula el uso de la cannabis (marihuana) con fines medicinales, luego que el proyecto fuera aprobado en mayo pasado por la Cámara de Diputados.

Según consigna *La Tercera*, el presidente de la instancia, senador Guido Girardi (PPD), adelantó que pondrán en tabla la iniciativa para comenzar su segundo trámite constitucional, esto, en respuesta a los fuertes dichos del director del

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), Carlos Charme.

Recordemos que el jefe del Senda declaró esta semana que el Gobierno «no legalizará la marihuana», y que buscan «cerrar con candado la puerta de entrada» al consumo de drogas, declaraciones que reafirmó este sábado en entrevista con *Cooperativa* donde aludió a una cultura de la «posverdad» que «convenció» de que ésta «no hace daño a la salud» ni tiene «consecuencias sociales».

Al respecto, Girardi cuestionó que «el director del Senda está equivocado, porque no sólo importa lo que diga una autoridad burocrática, esta es una decisión del Parlamento y la cannabis medicinal no debería ser un tema controvertido».

La iniciativa, presentada en julio de 2017 por la diputada Karol Cariola (PC), consta de un artículo único que incorpora al Código Sanitario una norma que indica que, «tratándose de la fabricación de productos derivados de especies, subespecies y variedades del género cannabis, destinados a la atención de un tratamiento médico, deberán ser prescritas por un médico cirujano tratante, mediante la correspondiente receta extendida de acuerdo a lo dispuesto en la ley y en el reglamento».

El texto agrega que dicha prescripción médica deberá indicar también «el diagnóstico de la enfermedad, su correspondiente tratamiento y la forma de administración del cannabis, que en ningún caso podrá ser mediante combustión», es decir, no se puede fumar.

Fuente: [El Ciudadano](#)